



ELECCIONES 2020
FEDERACIÓN ANDALUZA DE RUGBY

ACTA Nº 7 DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE RUGBY.
PROCESO ELECTORAL AÑO 2020.

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES A PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA PROVISIONAL COMPOSICIÓN DE LA MISMA.

Reunida la Comisión Electoral, en Sevilla a 26 de octubre de 2020, con la asistencia de los siguientes miembros:

DON FCO. JAVIER PEREZ CASTILLO	PRESIDENTE
D. FERNANDO GUTIERREZ RIVERO	SECRETARIO
D. JOSE ANGEL LOPEZ HERRERO	VOCAL

En Sevilla a 26 de octubre de 2020.

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación del resultado de las votaciones y de la provisional composición de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Electoral de la FAR, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**

PRIMERO.- Que una vez recibida toda la documentación electoral de las distintas Mesas Electorales, y realizado el correspondiente recuento conjunto de las mismas, los resultados, s.e.u.o., son los siguientes:

A.- ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS:

1.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALMERÍA:

CANDIDATOS	VOTOS
UNIÓN RUGBY ALMERÍA	5
C.R. COSTA ALMERÍA	5
CD EL EJIDO RUGBY	4
CD MARRAJOS RUGBY XV	1

2.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CADIZ:





CANDIDATOS	VOTOS
C.R. BAHÍA 89	6
CLUB DE RUGBY XEREZ	6
CLUB DE RUGBY ATLÉTICO PORTUENSE	5
CLUB DE RUGBY DEL ESTRECHO	4
CLUB RUGBY CÁDIZ C.F.	2

3.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MÁLAGA:

CANDIDATOS	VOTOS
C.R. FUENGIROLA	6
UNIVERSIDAD MALAGA RUGBY FEMENINO	4
MARBELLA RUGBY	4
CR MÁLAGA	3
CR NERJA	3
CR VICTORIANOS	3
CR ALHAURIN DE LA TORRE	3

- Al existir un empate en el nº de votos entre cuatro de los candidatos por esta circunscripción, se procederá a celebrar un sorteo de acuerdo con el art. 21.1 del Reglamento electoral de la FAR.

4.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SEVILLA :

CANDIDATOS	VOTOS
UNIVERSITARIO DE SEVILLA CR	7
CLUB DEPORTIVO SADUS (CDU SEVILLA)	7
CLUB AMIGOS DEL RUGBY SEVILLA	6
CD RUGBY MAIRENA	6
ESTACION DE LA RINCONADA RC	6
CR SAN JERONIMO	5
CIENCIAS CR FUNDACION CAJASOL	2

5.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE HUELVA:

CANDIDATOS	VOTOS
CR TARTESOS HUELVA	1
UNIÓN RUGBY HUELVA	1





- Al existir un empate en el nº de votos entre cuatro de los candidatos por esta circunscripción, se procederá a celebrar un sorteo de acuerdo con el art. 21.1 del Reglamento electoral de la FAR.

B.- ESTAMENTO DE ENTRENADORES

CANDIDATOS	VOTOS
D ^a CARMEN GRACIA DIEZ	38
D. JOSE ISRAEL MARTIN PAREJA	36
D. FRANCISCO RUIZ JIMENEZ	34
D. JOSE IGNACIO MORENO ROMERO	33
D. EZEQUIEL VIGO MOLINA	31
D. MANUEL A. MAZO CAÑAS	21
D. MANUEL HERRERA MECHEN	17
D. JOSE LUIS RODRIGUEZ MONTES	16
D. JOSE ANGEL FERNANDEZ NUÑEZ	15
D. JOSE RAMON NUÑEZ JIMENEZ	14

C.- ESTAMENTO DE JUGADORES

CANDIDATOS	VOTOS
D ^a . MARIA GUERRERO VILLENA	187
D ^a . M ^a . CARMEN LOPEZ DUQUE	182
D. MANUEL RUIZ MANCHO	170
D. JUAN RAMÓN CRESPO FERNANDEZ	169
D ^a . ANGELA FERNANDEZ DE LA ROSA	162
D ^a MACARENA ROCIO FERNANDEZ BERMUDO	35
D. JOSE A. QUITIAN VERDES	35
D. EUGENIO CALVO ROMERO	34
D. JOAQUIN JOSE ARJONA ALBA	34
D. JOSE MANUEL SANCHEZ ALMENEIRO	33
D. ALBERTO ROBLES PEREZ	30
D. IVAN CALAVIA CARRASCO	2





SEGUNDO.- De acuerdo con dichos resultados, y con lo establecido en el acta nº3 de este comité electoral de fecha 28 de septiembre de 2020, la composición provisional de la Asamblea General será la siguiente:

A.- ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS:

1.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALMERÍA A LOS SIGUIENTES:

UNIÓN RUGBY ALMERÍA

CR COSTA ALMERIA

CD EL EJIDO RUGBY

2.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÁDIZ A LOS SIGUIENTES:

CR XEREZ

CR ATLETICO PORTUENSE

CR BAHÍA 89

CR DEL ESTRECHO

3.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÓRDOBA A LOS SIGUIENTES:

CR MEZQUITA

4.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRANADA A LOS SIGUIENTES:

CR VELETA

CD UNIVERSIDAD DE GRANADA

RUGBY ESCORIONES

5.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MÁLAGA A LOS SIGUIENTES:

SORTEO: UNIÓN RUGBY HUELVA O CR TARTESSOS HUELVA

6.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE JÁEN A LOS SIGUIENTES:

JAÉN RUGBY





7.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MÁLAGA A LOS SIGUIENTES:

CR FUENGIROLA

CD UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MARBELLA RUGBY CLUB

SORTEO: CR MÁLAGA/ CR VICTORIANOS/ CR ALHAURIN DE LA TORRE /CD NERJA RUGBY/

8.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SEVILLA A LOS SIGUIENTES:

UNIVERSITARIO DE SEVILLA CR

CLUB DEPORTIVO SADUS (CDU SEVILLA)

CLUB AMIGOS DEL RUGBY SEVILLA

CD RUGBY MAIRENA

ESTACIÓN DE LA RINCONADA RC

CR SAN JERONIMO

B.- ESTAMENTO DE ARBITROS

D. MANUEL RIVERO DOMINGUEZ

D. JUAN JOSE SILVA CAMPOS

D. RAFAEL PIZARRO MONTES

D. RAFAEL ORTEGA LAMPAYA

D. ABEL GARCÍA JIMENEZ

C.- ESTAMENTO DE ENTRENADORES

D^a CARMEN GRACIA DIEZ

D. JOSE ISRAEL MARTIN PAREJA

D. FRANCISCO RUIZ JIMENEZ





D. JOSE IGNACIO MORENO ROMERO

D. EZEQUIEL VIGO MOLINA

D.- ESTAMENTO DE JUGADORES

D^a. MARIA GUERRERO VILLENA

D^a. M^a. CARMEN LOPEZ DUQUE

D. MANUEL RUIZ MANCHO

D. JUAN RAMÓN CRESPO FERNANDEZ

D^a. ANGELA FERNANDEZ DE LA ROSA

Que, contra las votaciones efectuadas o cualquier incidencia relativa a las mismas, podrá presentarse recurso ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 21.3 del Reglamento Electoral de la FAR, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:30 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

Sevilla, a 26 octubre de 2020



D. FERNANDO GUTIÉRREZ RIVERO

SECRETARIO

